



Corporación afín de que no se infirmen deñoz  
 en los montes y se fomenten y custodien con esmero  
 los recursos, en términos que este provee, á  
 quien exclusivamente corresponden, pueda reportar al  
 que sea las utilidades que sus productos habrán de  
 rendir al fondo de sus propios; nombrando una Comi-  
 sión para que proponga los medios de hacer el difini-  
 tivo arreglo de este ramo de riqueza. Últimam.<sup>te</sup> ha-  
 ciendo patente, los males y crímenes que una porción  
 de hombres vagos y demoralizados han causado á los  
 vecinos pacíficos y honrados de esta población, y siendo  
 de superior necesidad extirpar abolutam.<sup>te</sup> las deca-  
 dencias y excesos de tan corrompida clase, cito á d.<sup>tos.</sup>  
 Señores para que por los medios que están á su respectivo  
 alcance y posición social concurren con la autoridad para  
 conseguirlo; y á que confidencialm.<sup>te</sup> y con la mas fiel  
 é inviolable reserva le denuncien si en esta villa con-  
 tate alguno de aquellos: afirmando su Señoría que está dis-  
 puesto á poner en practica las facultades con que se  
 halla investido por S. M. (F. D. J.) para llevar á efecto  
 y consolidar la quietud y tranquilidad pública, y  
 para que imperen las leyes, dejando en esta po-  
 blación la suficiencia fuerza civil y del Ejercito para  
 dar apoyo y fuerza á las resoluciones y medidas  
 de la autoridad local. La Corporación, Señores  
 Curas y demás Concurrados quedaron en correspon-  
 der á los buenos y filantropicos deseos del expr.<sup>ta</sup>

